

de allende sin Aprobacion, ni Confirma-
cion de el Nuestro Consejo, y por Con-
guente y incapaz de producir persuasio-
a los ynterexados Dueños de los oficios
en dho Concepto y Considerando se en
esta forma nose daua echo de el, la
menor Estimacion, antes bien en el pro-
ximo pasado Sorteo quese daua echo
en el año de Setecientos y Vmte y dos
para la Prorrogaçion de Millones se
dauan y ncluido á todos General-
mente ausentes y presentes sin tener da-
nados los treinta y tres Cauillos da-
uendo precedido para esto dictamen-
de los Abogados en el mismo Año
que aora lo han repetido, y no lo
se daua executado lo referido sino
es que á demas dauan Compre-
hendido y Entrado en la suerte á que

